

Rawson, 3 de mayo de 2023.

INFORME TÉCNICO N° 4/2023-SP
EXPEDIENTE N° 1538/22-SP

CAPTURAS INCIDENTALES DE LA TEMPORADA 2022/2023. ANÁLISIS DE LA PLANILLA V DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO DE LA PROVINCIA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, realizado por integrantes del Área Técnica de la Secretaría de Pesca de Chubut, comunica los resultados de la información biológico pesquera recabada por el cuerpo de observadores a bordo provinciales, embarcados en la flota costera menor a 21 metros de eslora con asiento en el puerto de Rawson, durante toda la temporada de pesca de langostino 2022/2023, para analizar y evaluar la Planilla V. En dicha planilla se describe la composición por especie de los lances, la basura colectada en los lances y las posibles capturas incidentales de aves y mamíferos marinos.

La temporada de pesca fue llevada a cabo durante los meses de noviembre 2022, hasta marzo 2023.

A lo largo de toda la temporada de pesca se analizaron un total de 1.497 lances correspondientes a 346 días efectivos de pesca, observándose un total de 90 especies de organismos marinos, presentando un promedio de 12 grupos de especies por lance.

A efectos de discriminar por importancia de acuerdo a su aparición en los lances, se tomaron aquellas especies cuya frecuencia de ocurrencia superó el 50%. De acuerdo a ese criterio, las principales especies observadas fueron:

- Castañeta (*Nemadactylus bergi*).
- Lengudo (*Paralychtys spp.*); discriminando en: Lengudo Isósceles 37% | Lengudo Patagónico 35% | Lengudo Rasile 28%.
- Merluza (*Merluccius hubbsi*).
- Pez Gallo (*Callorhynchus callorhynchus*).
- Calamarete (*Loligo sp.*).
- Cangrejos; discriminando en Cangrejo Araña 19% | Cangrejo Nadador 24% | Cangrejo Patagónico 40% | Cangrejo Tractor 17%.
- Papa de mar / Ascidia Colonial.

Condrictios (peces cartilagosos):

Este grupo de especies merece analizarse con especial atención ya que se considera de gran relevancia por el delicado estatus de conservación de sus poblaciones. En este grupo se incluyen a los tiburones y las rayas.

Las especies observadas y analizadas que se incluyen en el grupo de las Rayas registraron presencias en torno al 39% de los lances de toda la temporada.

Dentro de este grupo, se discriminó y calculó el porcentaje correspondiente a cada especie resultando de la siguiente manera:

- Raya Marmolada (*Sympterygia bonapartii*) 43%.
- Raya Espinosa (*Bathyraja macloviana*) 18%.
- Raya Marrón Claro (*Psammobatis normani*) 17,5%.
- Raya Reticulada (*Psammobatis bergi*) 11,5%.
- Chucho (*Myliobati ssp.*) 7%.
- Raya Hocicuda (*Zearaja flavirostris*) 2,5%.
- Raya Cola Corta (*Bathyraja brachyurops*) 0,5%.

Respecto a las especies correspondientes al grupo de los Tiburones, se tomaron las especies más frecuentes, siendo estas el Cazón y el Gatuzo, las cuales registraron frecuencias en torno al 23% de los lances entre ambas especies a lo largo de la temporada. La frecuencia del Gatuzo (*Mustelus schmittii*) fue muy superior, superando el 80% respecto de la frecuencia del Cazón (*Galeorhinus galeus*) del 20%.

Basura en los Lances:

A su vez se relevó y analizó la presencia de basura en los lances de pesca de toda la temporada. Se registró una frecuencia de ocurrencia de basura en torno al 8% de los lances. Y se los clasificó según el tipo de material del que se tratase, de la siguiente manera:

- Plástico 37%.
- Nylon 21%.
- Goma 18%.
- Tela 17%.
- Madera 2,5%.
- Metal 2,5%.
- Vidrio 2%.

Captura Incidental de Aves y Mamíferos:

Con respecto a la pesca incidental de aves y mamíferos, se registraron en total 16 casos en toda la temporada de pesca, representando una ocurrencia del 1,07% en los lances de pesca.

De estos 16 casos totales, se observó que 13 corresponden a lobos marinos, provocándose la muerte del individuo en todos los casos registrados.

De los 3 casos restantes que correspondieron a aves, 2 de ellos son de la especie Cormorán (*Phalacrocorax sp.*) y 1 correspondiente a la especie Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), observando que se produjo la muerte de los 3 ejemplares.

Con los datos obtenidos de mamíferos, se obtuvo un valor de captura incidental de 3,8% por lance. Por su parte dicho valor para aves marinas fue de 0,9%.

NO SE OBSERVARON CAPTURAS INCIDENTALES DE TORTUGAS NI DE DELFINES DURANTE TODA LA OPERATORIA DE LA FLOTA EN LA TOTALIDAD DE LA TEMPORADA.

BIBLIOGRAFÍA

- Disposición 200/00 DGIMyPC. Provincia del Chubut.
- Resolución N° 006/19 SP. Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.